REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0004995

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.00003928 del 12 de junio del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de noviembre del 2014, se declaró la disolución de la compañía **CAMPOCORP S.A.;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0001097, del 21 de abril del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 23 de abril del 2015, se nombró liquidador a la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega;

QUE mediante Oficio No. GNFI – 27176, de fecha 10 de noviembre del 2015, que envió la apoderada especial del Gerente General de la Corporación Financiera Nacional, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en reemplazo de la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega, para el cargo de Liquidador de la compañía **CAMPOCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

14 DIC 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

14 DIC 2015

Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
C.C. No. 170733690-3

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

KCQ/ Exp. 42685

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:60.033
FECHA DE REPERTORIO:15/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:16:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Diciembre del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-SD-15-0004995**, dictada el 14 de diciembre del 2015, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **CAMPOCORP S.A. "EN LIQUIDACION",** a favor de **MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRAN,** de fojas **47.829 a 47.831,** Registro de Nombramientos número **15.400**. **2.-** Se tomó nota de esta Resolución, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 60033

Guayaquil, 16 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1288563

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
28 DIC 2015 HORA: 15:00
Receptor: Michelle Calderón Palacios
Firma: MPonello